

Una Comisión de Educación para la Convención Constitucional

Como país hemos comenzado un proceso democrático inédito en la historia; la construcción de nuestras bases institucionales a través de la redacción de una nueva Constitución. En este escenario, estamos convencidos de que el derecho a la educación debe contar con un rol protagónico. Por lo mismo, este tema fundamental debiera ser prioritario en una de las siete comisiones que ha establecido la Convención Constitucional (CC), tal como ya han planteado una serie de actores sociales y académicos. En esta línea, valoramos significativamente la indicación que modifica el reglamento de la CC, presentada por Paulina Valenzuela, Carlos Calvo, Lorena Céspedes, Loreto Vallejos y Helmuth Martínez –entre otros y otras convencionales constituyentes de diversos sectores políticos– que busca abordar la discusión sobre el derecho a la educación en la Comisión sobre Sistemas de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio, dándole un espacio preferente a la reflexión, el tiempo necesario para redefinir el marco institucional educacional y un cambio de nombre.

La educación es la base de nuestra sociedad. Permite el desarrollo individual de los habitantes del país y sentar las bases sociales de nuestra convivencia colectiva. En este sentido, no es casualidad que, el estallido social iniciado el 18 de octubre y los movimientos sociales que lo precedieron, hayan tenido como protagonistas a la educación y a los estudiantes del país.

Por lo mismo, es necesario que un tema tan importante y demandado, tenga en la redacción de la Constitución el tiempo, espacio y fuerza que merece. Así, como ciudadanía involucrada activamente en la mejora de la educación, y que ha desarrollado un proceso que contó con la participación de más de 7.800 miembros de comunidades educativas del país (www.tenemosquehablardeeducacion.cl), respaldamos con humildad y claridad la propuesta de contar con una comisión dedicada preponderantemente a educación, lo cual se favorece con el cambio de nombre y foco de la “Comisión sobre Sistemas de Conocimiento, Ciencia y Tecnología, Cultura, Arte y Patrimonio”, por “Comisión sobre Educación, Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencias, Tecnología, Artes y Patrimonios”. Esto permitiría que sea este espacio el que discuta –con la prioridad que corresponde– el derecho a la educación.

¿Cuál es la otra alternativa para que el derecho a la educación sea abordado en la Convención? Que esta materia radique en la Comisión de Derechos Fundamentales. Sin embargo, si bien dicha idea parece ser razonable debido a la naturaleza del derecho a la educación, en la práctica este importante tema se diluiría entre los múltiples asuntos a trabajar en una comisión sobrecargada por la revisión de diversos derechos –al menos 20, entre salud, trabajo, vivienda, entre otros–. De todos modos, es preciso reforzar que este cambio de materia de una comisión a otra no obsta a que la renombrada Comisión sobre Educación, Sistemas de Conocimientos, Culturas, Ciencias, Tecnología, Artes y Patrimonios regule el derecho a la educación como un derecho fundamental, ya que estas divisiones tienen implicancias meramente organizacionales y funcionales, no de jerarquización de derechos. Por el contrario, una comisión de este tipo solo le daría más protagonismo a la educación en la nueva Constitución.

En definitiva, el renombre y nuevo foco de la comisión permitiría que los miembros de la convención puedan dedicar más tiempo al derecho a la educación, favoreciendo un espacio idóneo para reflexionar, debatir y proponer un articulado a la altura del desafío de redefinir el

marco institucional educacional. Por lo tanto, con una comisión preferentemente de educación, con más horas de trabajo y más audiencias públicas, podría dársele al derecho a la educación el protagonismo que merece, y así avanzar a que nuestro nuevo pacto social tenga como base un nuevo pacto educacional.

Gonzalo Plaza, Fundación 99
Marcela Marzolo, Fundación Educacional Oportunidad
Joaquín Walker, Elige Educar
Kira Ausin, Tándem Profesores
Eugenio Severin, Tu clase, tu país
Marcelo Neira, Vicaría para la Educación de Santiago
Liliana Cortés,. Fundación Súmate
Isabel Zúñiga, Fundación Mis Talentos
Loreto Iglesias, Fundación Crecer con Todos
Angela Cousiño Fundación Diálogo País
Javier González, Fundación SUMMA
Carlos Aubert, Fundación Portas
Tomas Recart, Enseña Chile
Bernardita Yuraszeck, Impulso docente
Mary Anne Müller, Fundación Origen
Alejandra Arratia M., Fundación Educación 2020
Hernán Araneda, Fundación Chile
Andrea Jankelevich, Didaxis
Álvaro Ipinza, Fundación Luksic
Andrés Fernández, Fundación Co-Crecer
Ricardo Evangelista, Fundación Sara Raier de Rasmuss